



Junta de Andalucía

Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL SOBRE Nº 2 DEL LOTE Nº 1, EVALUABLE MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR.

TÍTULO: CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE LICITADORES PARA EL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÓDULOS Y TERRAZAS ANEXAS EN LA ZONA DENOMINADA “MUELLE GOURMET” EN EL PUERTO DE CHIPIONA (CHIPIONA-CÁDIZ) PARA LA ACTIVIDAD DE HOSTELERÍA.

CLAVE: **DAC 183-2021.** **LOTE Nº 1**

ANTECEDENTES

Mediante acuerdo de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de 14 de febrero de 2022, se designa la constitución de la Comisión Técnica para el presente concurso formada por el Director Comercial y la Jefa de Área de Dominio Público Portuario de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía a la que le corresponderá realizar la valoración de la documentación evaluable mediante juicio de valor presentada por las licitadoras en el sobre nº 2 mediante la emisión del correspondiente informe técnico, conforme al baremo del concurso y los criterios establecidos en el pliego de bases, una vez concluida por la Mesa de Autorizaciones y Concesiones la apertura de los sobres nº 1.

Conforme al Acta número 2 de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones de 11 de abril de 2022, se reciben de la misma los sobres número 2 de las licitadoras indicadas en listado abajo relacionado.

<i>Lote al que licita</i>	<i>Licitador</i>
1	AGUSTÍN MELLADO RODRÍGUEZ
1	DANIEL RUIZ CARO
1	MARIA DOLORES RAMOS MILÁN
1	PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET
1	RESTAURANTE CORRAL NUEVO S.L
1	SURFING HOSTELERÍA S.L
1	SURWET S.L.U
1	YOLANDA PÉREZ SABORIDO

De conformidad con el apartado 8.3 del Pliego de Bases que rigen el presente concurso, se procede a la apertura de los sobres nº2 del Lote 1, para su valoración técnica.

VALORACIÓN DEL PLAN DE EXPLOTACIÓN

La valoración mediante un juicio de valor del Plan de Explotación de la actividad a desarrollar se realizará conforme a los siguientes criterios, tal y como establece el apartado 9 del Pliego de Bases:

- Destino y uso del lote al que se licita.
- Servicios ofertados.
- Horario y calendario propuesto para la prestación del servicio.
- Descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar.

La suma de los diferentes aspectos no podrán superar el máximo de puntuación establecida en 16 puntos.

Seguidamente se expone la valoración de las propuestas presentadas por las licitadoras:



Junta de Andalucía

**Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio**

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

AGUSTÍN MELLADO RODRÍGUEZ, ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería, confitería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego. Se le otorgan **4 puntos**.

En el apartado de servicios ofertados, ofrece una descripción detallada tanto en productos naturales como dietéticos o para clientes con intolerancias. Incluye desayunos, pastelería y zona wifi. Se le otorgan **4 puntos**.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, se propone la apertura del establecimiento durante todo el año, desde las 9:00 horas hasta hora de cierre indeterminado. Se le otorga **4 puntos**.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, el licitador aporta fotografías de los mismos, de las que resulta que son adecuadas para el uso previsto y el entorno portuario, sin incluir publicidad de marcas o productos de consumo, tal y como establece el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se le otorga **4 puntos**.

DANIEL RUIZ CARO, ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería, confitería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego. Se le otorgan **4 puntos**.

En el apartado de servicios ofertados, indica la promoción de productos locales, con expresión de pastelería local, postres artesanos, frutas de temporada, heladería y coctelería diversa y vinos de la zona. No especifica desayunos. Se le otorgan **3 puntos**.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, se limita a indicar las aperturas en temporada de verano, Navidad, puentes festivos y fines de semana durante todo el año. No determina horario de apertura y cierre. Se le otorga **3 puntos**.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, el licitador aporta fotografías de los mismos, de las que resulta que son adecuadas para el uso previsto y el entorno portuario, sin incluir publicidad de marcas o productos de consumo, tal y como establece el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se le otorga **4 puntos**.

MARIA DOLORES RAMOS MILÁN ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería, confitería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego. Se le otorgan **4 puntos**.

En el apartado de servicios ofertados, indica la promoción de productos locales, con expresión de pastelería local, postres artesanos, frutas de temporada, heladería y coctelería diversa y vinos de la zona. No especifica desayunos. Se le otorgan **3 puntos**.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, se limita a indicar las aperturas en temporada de verano, Navidad, puentes festivos y fines de semana durante todo el año. No determina horario de apertura y cierre. Se le otorga **3 puntos**.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, el licitador aporta fotografías de los mismos, de las que resulta que son adecuadas para el uso previsto y el entorno portuario, sin incluir publicidad de marcas o productos de consumo, tal y como establece el Pliego de Prescripciones Técnicas. Se le otorga **4 puntos**.



Junta de Andalucía

**Consejería de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio**

Agencia Pública de Puertos de Andalucía

PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET, ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego. Se le otorgan **4 puntos**.

En el apartado de servicios ofertados, indica la venta de café, zumos, refrescos y cócteles así como refrigerios, sin mayor detalle. No especifica desayunos. Se le otorgan **2 puntos**.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, indica de noviembre a mayo, solo fines de semana y festivos, indicando que lo hará de 12:00 a 12:00 horas, lo que esta Comisión Técnica interpreta que se refiere a un horario de 12:00 a 00:00 horas. De junio a octubre, sería todos los días en idéntico horario de 12:00 horas a 00:00 horas. Se le otorgan **3 puntos**.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora aporta fotografías, con un sencillo detalle de los mismos. Se le otorgan **3 puntos**.

RESTAURANTE CORRAL NUEVO S.L ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego. Se le otorgan **4 puntos**.

En el apartado de servicios ofertados, indica los servicios propios para cafetería, coctelería, así como desayunos, zumos, y productos para atender intolerancias. Se le otorgan **4 puntos**.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, indica apertura de 9:00 de la mañana hasta el cierre, según las ordenanzas municipales y condicionada a los factores climatológicos. Se le otorga **4 puntos**.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora aporta fotografías, con un sencillo detalle de los mismos. Se le otorgan **3 puntos**.

SURFING HOSTELERIA S.L ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego. Se le otorgan **4 puntos**.

En el apartado de servicios ofertados, indica los servicios de cafetería, coctelería, así como desayunos, helados, confitería y repostería de la zona, favoreciendo a proveedores locales, y promoviendo la contratación de personal residente en la localidad. Se le otorgan **4 puntos**.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, indica apertura a primera hora de la mañana y cierre según horario permitido por la normativa aplicable, no detallando el horario previsto. En cuanto al calendario, señala la apertura todos los días en temporada alta (desde Semana Santa hasta octubre); en puentes y festivos señala apertura todos los días; y resto del año apertura de jueves a domingos. Se le otorga **3 puntos**.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora aporta descripción y fotografías de los mismos, con detalle del uso de iluminación led y maceteros para vegetación. Se le otorga **4 puntos**.

SURWET S.L.U ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego. Se le otorgan **4 puntos**.

En el apartado de servicios ofertados, indica servicios propios de cafetería, coctelería, así como brunchs, dulces, helados y otros platos. Incluye propuesta de música en directo en caso de ser autorizada. Se le otorgan **3 puntos**.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, indica apertura de 10:00 de la mañana hasta el cierre, según la legislación vigente en cada momento. Se le otorgan **3 puntos**.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora aporta un sencillo detalle de los mismos, sin aportar información gráfica. Se le otorgan **2 puntos**.

YOLANDA PÉREZ SABORIDO ha especificado el destino y uso del lote al que licita, indicando que se va a destinar a desarrollar la actividad de cafetería y coctelería, de conformidad con lo indicado en el pliego. Se le otorgan **4 puntos**.

En el apartado de servicios ofertados, detalla someramente los servicios. Se le otorgan **2 puntos**.

Respecto del horario y calendario para la prestación del servicio, indica apertura de 8:00 de la mañana hasta 12:00 horas y de 18:00 a 22:00 horas. Se le otorgan **3 puntos**.

Finalmente, en el apartado sobre descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar, la licitadora aporta un sencillo detalle de los mismos, sin aportar información gráfica. Se le otorga **1 punto**.

En virtud de lo anterior, el resultado de la valoración del sobre nº 2 comprensivo de la documentación evaluable mediante un juicio de valor es el siguiente:

Identificación	Destino y uso del lote al que se licita	Servicios ofertados	Horario y calendario propuesto para la prestación del servicio	Descripción y características del mobiliario (mesas y sillas) a utilizar	Puntuación total (máximo 16 puntos)
AGUSTÍN MELLADO RODRÍGUEZ	4	4	4	4	16
DANIEL RUIZ CARO	4	3	3	4	14
MARIA DOLORES RAMOS MILÁN	4	3	3	4	14
PURIFICACIÓN PORTILLO GONCET	4	2	3	3	12
RESTAURANTE CORRAL NUEVO S.L	4	4	4	3	15
SURFING HOSTELERÍA S.L	4	4	3	4	15
SURWET S.L.U	4	3	3	2	12
YOLANDA PÉREZ SABORIDO	4	2	3	1	10

En Sevilla, a 18 de abril de 2022

El Director Comercial

Fdo.: Rafael Montero Jurado

La Jefa de Área de Dominio Público Portuario

Fdo.: Alicia Pineda Falcón